



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
16/03/2026



Ayuntamiento
Cartagena
Cultura

DECRETO DE CORRECCIÓN DE ERRORES.-En la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

Visto que el documento SEGRA 562516 Resolución 4743 de 11 de marzo de 2026 contiene un error en la partida presupuestaria que aparece en el cuarto párrafo se hace necesaria la subsanación de la misma. La partida presupuestaria correcta es la **2026/01003/3381/48214**.

Así dispongo y firmo, en Cartagena a fecha de la firma que figura en el margen



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
16/03/2026

Ayuntamiento de Cartagena
cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RFLT R72A 2RUK 97LK

Resolución Nº 5160 de 16/03/2026 "CORRECCIÓN DE ERRORES DECRETO JUNTA DE COFRADÍAS " - SEGRA 563140

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1